

ARCHIVO

OFICIO ORD.NºG

3180 /

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/24359
A: 22 OCT 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

ANT.: Su nota de fecha 10/09/92

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANT IAGO, 21 OCT. 1992

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. VICTORIA RAMIREZ SOLIS

- 1.- Acuso recibo de su Nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita le sea otorgada una Pensión de Gracia, señalando tener avanzada edad, carecer de previsión y delicado estado de salud.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N°18.056, una vez se reunan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



CARMEN RAMIREZ MORA

JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Victoria Ramirez Solis. DOM:Ollino N°7 Cerro Alegre - VALPARAISO.
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Sr. Marcelo Zapata Cancino, GAB.PRES.N°92/5205 de fecha 14/10/92